



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SA DE MOVIMIENTO

10 ABR 2023

Recibido.....09:52...Hs.

Exp. N°.....5.1230.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, o del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de agilizar las obras previstas en el expediente 1 – 2022 – 1051469 de la Empresa Provincial de la Energía donde se solicita la factibilidad técnica para la instalación de obras de infraestructura eléctrica en el “Callejón La Cortada” de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante las diferentes gestiones del Frente Progresista uno de los ejes de política pública con mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de los vecinos del norte santafesino estuvo conformada por el Plan de Acueductos. El conjunto de obras hidráulicas implementadas en el marco del mencionado plan ha permitido incrementar notablemente el acceso al agua potable en muchas de las localidades del departamento General Obligado, respondiendo a una deuda histórica del estado santafesino.

En este contexto, el Barrio La Cortada, ubicado en el noreste de la ciudad de Reconquista, es uno de los barrios que fueron conectados a la red de agua potable, permitiéndoles a muchos vecinos acceder por primera vez a este servicio de manera segura y de calidad. Sin embargo, más allá de este significativo avance, aún quedan demandas ciudadanas relacionadas con la provisión de otros servicios públicos que deben ser abordadas y resueltas por las actuales autoridades del gobierno provincial.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo Provincial y a la Empresa Provincial de la Energía a agilizar los estudios de factibilidad de la obra de infraestructura para lograr la conexión de las viviendas al tendido eléctrico de la localidad. Actualmente, dicho expediente aguarda la autorización por parte de las áreas técnicas del Ministerio de Infraestructura.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.